

**ACTA DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION HORIZONTAL
DEL GRADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2017**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. Beatriz Pérez Galán (Vicedecana de Antropología Social y Cultural).
Dña. Waltraud Müllauer-Seichter (Coordinadora del Grado).
D. Fco José Martínez Martínez (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política).
D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).
D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).
Dña. Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
D. José Antonio Martínez Torres ((Representante de la Facultad de Geografía e Historia):
Dña. M^a Victoria Escandell Vidal (Representante de la Facultad de Filología).
Dña. Ana Arias Orduña (Representante del Dpto. de Psicología Social de la Facultad de Psicología).
Dña. Sara Pastor Talboom (Representante de Profesores Tutores).
Dña. María Luisa Lázaro Torres (del Dpto. de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia) estuvo en la reunión. Consta en la hoja de firmas. No está en la convocatoria.)

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica)

En Madrid, siendo las 10:15 horas del día 21 de junio de 2017, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Subcomisión Horizontal del Título de Grado en Antropología Social y Cultural con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba el Acta anterior. Se acuerda abordar los puntos más relevantes, para conversar los temas más importantes del Orden del Día, ya que a continuación se celebrará la Comisión de Grado con los mismos integrantes.

Antes de continuar, la coordinadora explica la reunión que tuvo lugar entre los tutores del Grado –que tan buena acogida ha tenido– e informó que se volverá a hacer

anualmente, de acuerdo con los tutores y los equipos docentes, a comienzos del curso, como se venía haciendo.

2.- Propuesta de cambios de asignaturas del primer y segundo año del Grado.

Nos informa de un cambio surgido a raíz de la reunión de los equipos docentes que tuvo lugar el 27 de marzo de este año: se llegó al acuerdo de proponer un cambio en el orden de impartición de algunas asignaturas. En concreto, la propuesta es pasar las asignaturas de “Lingüística” y “Geografía Humana” del primer año al segundo, así como las asignatura de “Antropología del parentesco I” y “Antropología cognitiva y simbólica I” de segundo a primer año. Para agilizar el proceso y los acuerdos necesarios se ha contactado con los equipos docentes implicados y existe una voluntad en hacer este cambio, preservando el tiempo de docencia en el semestre en el que se imparte hasta ahora. El cambio es fruto, entre otras razones, de la demanda de los estudiantes y de la sugerencia de tutores, que se desaniman al tener que cursar asignaturas que no son de Antropología.

Sobre esta cuestión, el equipo docente de la asignatura “Geografía Humana” se compromete a medio plazo a modificar su contenido para adaptarlo al Grado de Antropología, hacia un enfoque más instrumental, una reducción del material, etc., de la que se irá informando puntualmente a la coordinadora de Grado.

Asimismo, la profesora de Lingüística Victoria Escandell, comunica un posible cambio en el equipo docente incorporando a un filólogo que también es antropólogo, un cambio del que informará a la coordinadora de Grado.

3.- Cambios respecto a ANECA

La coordinadora informa que, tras la solicitud de modificación de la Memoria del Título a ANECA y la aprobación de tres nuevas optativas, ya se han puesto en marcha. Estas optativas son “Interculturalidad, Escuela y Educación”, que será impartida por la profesora Carmen Osuna, “Antropología de la Alimentación” por Julián López y “Estrategias de Análisis en Antropología Social y Cultural” por Fernando Monge. También se ha activado la oferta de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” con 15 créditos en lugar de los 20 anteriores. Explica la coordinadora que se ajusta más al trabajo de los estudiantes, es una buena adaptación. Para preservar la situación de los que se matricularon el año pasado y puedan mantener su matrícula un año más se dejará activa esta opción para ellos.

Aparte de los cambios sugeridos en el punto 2, en la reunión sobre el funcionamiento del Grado del pasado 27 de marzo, se discutió acerca de la oferta de optativas del Grado y algunos consideraron que podría resultar excesiva. Respecto a ello, se contempló la posibilidad de eliminar la optativa “Sabidurías orientales” que había estado a cargo de María Teresa Román, compañera fallecida recientemente. La coordinadora informó que posteriormente a ese encuentro de profesores del Grado, se reunió con la nueva profesora de esta asignatura, Dña. Piedad Yuste Leciñena, y con el Director del Departamento de Filosofía, encargado de esta docencia, D. Alejandro Escudero Pérez, para informarles de la propuesta y no pusieron ninguna objeción.

4.- Experiencia con las guías unificadas.

La coordinadora indica que la experiencia no ha sido buena, ya que el tiempo de realización se ha solapado con las semanas de exámenes y las instrucciones no han sido claras: ha habido un sinfín de problemas con la aplicación lo que ha llevado a perder mucho tiempo en un momento de por sí complicado como es la corrección de exámenes.

Al diferenciar entre la guía docente y la guía didáctica se produjo una confusión entre los contenidos de uno y otro y en ocasiones se identifican con la parte de la guía que estará en la Web a la vista de cualquier usuario y la parte de la guía que será colgada en Alf, para los estudiantes matriculados.

5.- Diagnóstico sobre matriculación en el Grado de Antropología.

Este punto se aborda en la Comisión del Grado que se celebra a continuación.

6.- Aprobación de guías y materiales didácticos.

Se aprueba el material de las nuevas asignaturas del Grado: “Antropología de la Alimentación”, “Interculturalidad, Escuela y Educación” y “Estrategias y Análisis en Antropología Social y Cultural”.

7.- Asuntos de trámite.

No hay.

8.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Se levanta la sesión a las 10:45horas.